



Programa de Asistencia Técnica

Componente de bioseguridad escolar

Sesión 3: Medidas fuera de la institución y manejo de proveedores

Fecha: 23 de octubre de 2020

Medidas fuera de la institución

Las medidas para la prevención de covid-19 deben ser aplicadas al interior de las instituciones educativas y a su vez al interior de los hogares de cada integrante de la comunidad educativa. Adicionalmente durante los trayectos y acorde al medio de transporte utilizado es importante tener presente algunas recomendaciones que pueden ayudar a prevenir el contagio por el virus SARS-CoV-2.

Es fundamental recordar que las medidas básicas de prevención siguen siendo igual de importantes en todos los espacios y estos incluye los medios de transporte o los desplazamientos al ingreso y salida de la institución educativa, por lo tanto es clave la Identificación de signos, síntomas y contactos, el distanciamiento físico entre personas, el uso de elementos de protección personal como tapabocas, la higiene de mano y la aplicación de los procesos de limpieza y desinfección.

A continuación, se mencionarán las recomendaciones antes de iniciar con la implementación de las diferentes medidas para el transporte escolar, inicialmente es clave realizar una planeación del proceso del transporte escolar que incluya:

- Identificar el número de vehículos.
- Definir el aforo.
- Revisar el estado de los vehículos y realizar limpieza y desinfección.
- Asignar los conductores y capacitarlos en:
 - Bioseguridad en trabajo.
 - Bioseguridad en el hogar.
 - Limpieza y desinfección.

- Definir las rutas para recoger y regresar a los estudiantes.
- Comunicar las actividades a realizar a todos los involucrados como estudiantes, familiares y profesores (si aplica).

Hay tres momentos importantes y presentamos algunas recomendaciones sobre cada uno de ellos:

- a. Durante las actividades de ingreso** a las rutas escolares es importante usar el tapabocas, medir la temperatura, promover el uso de gel antibacterial, definir la ubicación de atrás hacia adelante y promover la distancia a 1 metro. También es importante evitar aglomeraciones mientras se espera la ruta escolar.
- b. Durante el recorrido** mantener distanciamiento a 1 metro, ubicar las sillas alternadamente o en zigzag (acorde al vehículo), es importante que la asignación de las sillas a los estudiantes sea la misma preferiblemente para lograr ubicar los contactos en caso de ser necesario de una manera más fácil, los niños y niñas pueden ir adelante para mayor monitoreo, es importante evitar ubicar estudiantes cerca al conductor o en frente de la monitora, evitar el consumo de alimentos, promover ventanas abajo, evitar el uso de aire acondicionado en modo de recirculación y tener un recipiente para los desechos.
- c. Durante la salida** se puede realizar de adelante hacia atrás evitando las aglomeraciones.

Las rutas escolares de igual forma requieren procesos de limpieza y desinfección y estos se recomiendan acorde a la necesidad por ejemplo:

a. Superficies de alto contacto:

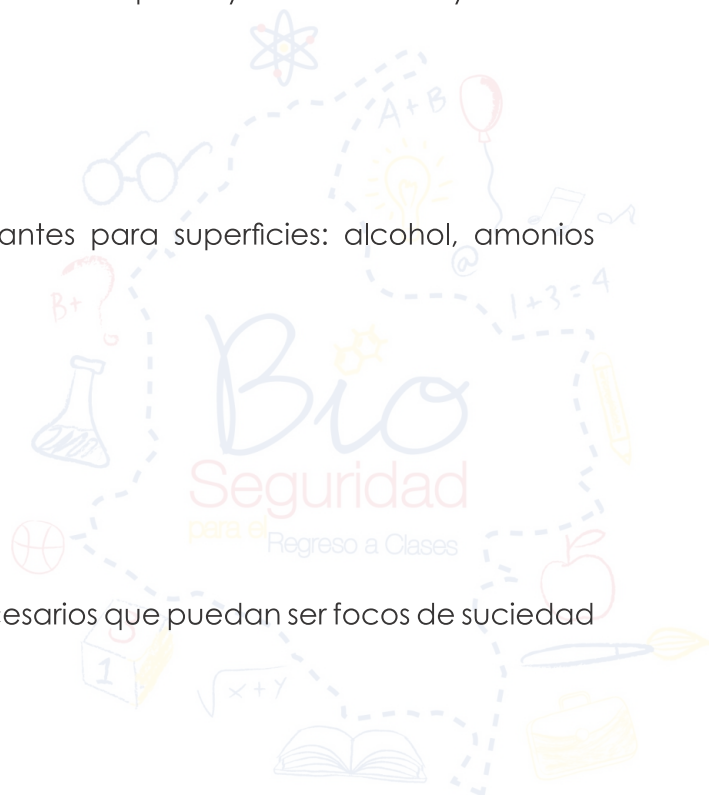
- Antes o después del recorrido.
- Agua y jabón, o uno de los desinfectantes para superficies: alcohol, amonios cuaternarios o hipoclorito de sodio.

b. Superficies externas:

- Regularidad habitual.
- Agua y jabón.

c. Otras recomendaciones:

- Eliminar decoraciones y accesorios innecesarios que puedan ser focos de suciedad y de difícil lavado.



Sin embargo no solo las rutas escolares son utilizadas para los desplazamientos por parte de los estudiantes y por tanto a continuación, enunciaremos los más comunes y sus recomendaciones generales:

a) Medidas de bioseguridad durante el desplazamiento **caminando** hacia las instituciones educativas:

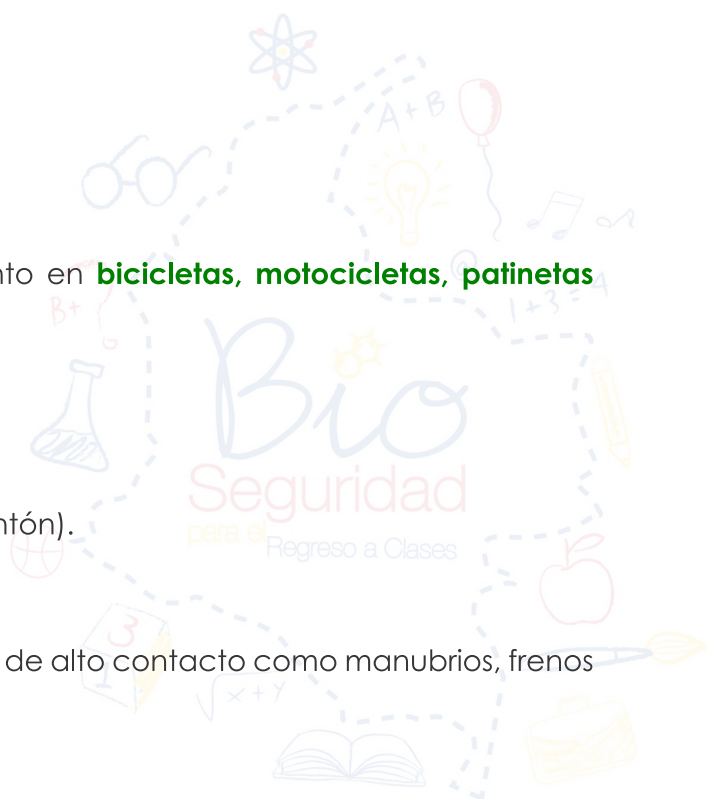
- Lavar manos antes de salir (20 segundos).
- Tener a la mano gel antibacterial.
- Usar Tapabocas (cubra nariz – boca – mentón).
- Ir directo a la institución educativa.
- Evitar consumir alimentos.
- Durante el recorrido a la institución educativa o al hogar, debe evitarse realizar compras, tener conversaciones o encuentros con otras personas.
- Mantener el distanciamiento físico de 2 metros.

b) Medidas de bioseguridad en el desplazamiento en **transporte público** hacia las instituciones educativas:

- Lavar las manos antes de salir de casa.
- Evitar aglomeraciones.
- Asegurar la limpieza de las manos.
- Al entrar y salir del medio de transporte.

c) Medidas de bioseguridad en el desplazamiento en **bicicletas, motocicletas, patinetas** hacia las instituciones educativas:

- Lavar manos antes de salir (20 segundos).
- Tener a la mano gel antibacterial.
- Usar tapabocas (cubra nariz – boca – mentón).
- Ir directo a la institución educativa.
- Realizar limpieza y desinfección en áreas de alto contacto como manubrios, frenos y otros.



- Si se tienen accesorios como cascos o llaves y otros elementos de protección realizar la limpieza habitual.
- d) Medidas de bioseguridad en el desplazamiento en **vehículo particular** hacia las instituciones educativas:
- Lavar manos antes de salir (20 segundos).
 - Tener a la mano gel antibacterial.
 - Usar tapabocas (cubra nariz– boca – mentón).
 - Uso del vehículo con los mismos integrantes del hogar.
 - Ir directo a la institución educativa.
 - Evitar consumir alimentos.
 - Realizar limpieza y desinfección en áreas de alto contacto como timón, palancas, cinturones de seguridad y otros.
 - Enfatizar en las áreas que son altamente tocadas.
- e) Medidas de bioseguridad en el desplazamiento por **otros medios** de transporte hacia las instituciones educativas:
- Lavar manos antes de salir (20 segundos).
 - Tener a la mano gel antibacterial.
 - Usar tapabocas (cubra nariz– boca – mentón).
 - Limpiar accesorios (chalecos salvavidas).
 - Evitar consumir alimentos.
 - Realizar limpieza y desinfección en áreas de alto contacto como timón, asientos, barandas para sujeción, etc.
 - Al dar la mano para ayudar a subir al vehículo higienizarlas antes.

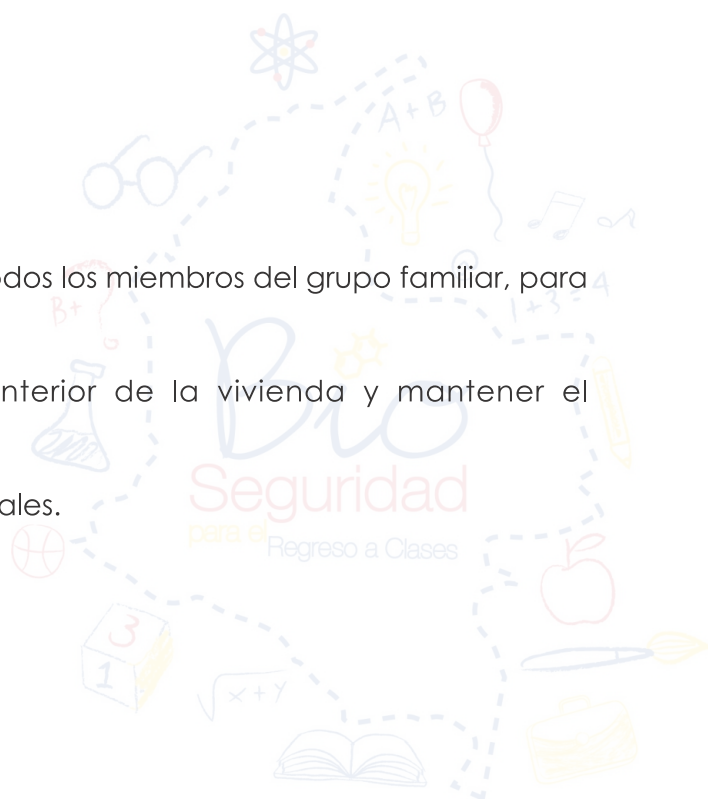
El hogar es un lugar muy importante para que los estudiantes refuercen las medidas de bioseguridad y por tanto se deben promover acciones y espacios seguros teniendo en cuenta:

- a. Cuando llegemos a casa:
- Evitar abrazar o dar besos hasta haber realizado las medidas de higiene.

- Retirar los zapatos.
- Lavar las manos con agua y jabón.
- Realizar cambio de ropa.
- Desinfectar todos los objetos con alcohol al 70% o lavar con agua y jabón (si el objeto tolera lavado) y secarlos. Luego lavar las manos.
- Saludar a la familia.
- Lavar el tapabocas que se haya utilizado siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- Conversar sobre las experiencias vividas en el espacio educativo.
- Lavar la lonchera y termos, eliminar los residuos de alimentos que no se hayan consumido en su totalidad.
- Limpiar las maletas con un paño o toalla humedecido en alcohol al 70%.
- Preparar los materiales del siguiente día de clases.
- Batas de laboratorio, uniformes de deporte o artes (trusas, delantales, entre otros) pueden lavarse con el resto de la ropa del hogar.

b. Cuando vivimos con personas de riesgo:

- Evitar el contacto.
- Evitar visitas.
- Fomentar la adquisición de hábitos en todos los miembros del grupo familiar, para facilitar conductas en los niños.
- Optar por el uso de tapabocas al interior de la vivienda y mantener el distanciamiento físico con estas personas.
- Recordar el uso de medicamentos habituales.



Manejo de proveedores

Para el regreso gradual, progresiva y seguro en las instalaciones educativas, se deben establecer medidas de bioseguridad para prevenir la transmisión del virus SARS-CoV-2 de una persona a otra en las interacciones con proveedores u otros externos, con el objeto de disminuir el riesgo de contagio.

A continuación, se mencionan las medidas de bioseguridad que se deben tener presentes en la interacción con proveedores, es importante resaltar que las medidas estipuladas en la Resolución 666, la Resolución 1721 y los lineamientos impartidos por el Ministerio de Educación Nacional son objeto de cumplimiento y algunas no descritas allí y presentadas en este documento, se sugieren para que sean tenidas en cuenta durante la operación al interior de la institución educativa, las cuales pueden ayudar a implementar barreras para prevenir el contagio por covid-19:

a) Medidas de bioseguridad para los contratistas:

- Solicitar continuidad en el servicio.
- Las empresas contratistas al igual que los proveedores que entren en contacto con personas del colegio deben entregar un listado del personal a cargo con la siguiente información: nombre completo, número de cédula, edad, EPS y ARL, dirección, teléfono, contacto de emergencia (nombre y teléfono).
- Recomendar no tener personas de alto riesgo trabajando en la institución educativa.
- Verificar que se capacite al personal en protocolos de bioseguridad.
- Solicitar protocolo de bioseguridad y medidas de prevención.
- Todo el personal debe someterse a la toma de temperatura y reportar síntomas al ingreso.
- Deben utilizar los elementos de protección personal de acuerdo con la labor que realicen. El tapabocas es de uso obligatorio.
- Verificar que el personal cuente con elementos de limpieza que contengan alcohol al 70% para superficies o gel antibacterial al 60%, toallas y tapabocas.
- Los proveedores deben ajustarse a los horarios que les fije la institución educativa,

turnos de ingreso y procesos para la recepción de insumos, en orden de llegada, y bajo la condición que solo se atenderá uno a la vez.

- Verificar plan de aplicación del protocolo sanitario para la obra (PAPSO) y aprobado por la institución educativa.
- Verificar que se eviten aglomeraciones de trabajadores: turnos, hacer limpieza y desinfección de áreas de trabajo y determinar número máximo de trabajadores.

Para el suministro y consumo de alimentos se requiere adoptar medidas de bioseguridad para prevenir el contagio por covid-19 y optimizar las condiciones sanitarias de los alimentos, manipuladores e instalaciones, para evitar posibles enfermedades transmitidas por los alimentos, durante el tiempo de permanencia en las instituciones educativas a lo largo del proceso de transición progresiva a la modalidad presencial con opciones de alternancia. (Anexo 4 de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional)

Elaboración de productos alimenticios y bebidas

a) Medidas locativas:

- Publicar y divulgar a empleados información sobre medidas adoptadas por instituciones educativas en limpieza y desinfección a su cargo.
- Adecuar espacios de trabajo que permitan el distanciamiento físico.
- Garantizar abastecimiento de agua potable suficiente.

b) Mantenimiento y desinfección:

- Aplicar protocolo de limpieza y desinfección.
- Reforzar buenas prácticas de higiene de manos con agua y jabón por mínimo 20 segundos.
- Promover uso frecuente de alcohol glicerinado mínimo al 60%.

c) Herramientas de trabajo y elementos de dotación:

- No utilizar ropa de dotación en sitios diferentes al lugar de trabajo.
- Evitar compartir elementos de trabajo o realizar desinfección antes de compartirlos.

d) Elementos de protección personal:

- Entregar elementos de protección personal y garantizar disponibilidad y recambio de acuerdo con requerimientos de cada caso.

- Lavar y desinfectar los elementos de protección personal no desechables previo a su almacenamiento.
- Usar guantes si se manipulan residuos o elementos que requieran protección. Sustituirlos continuamente y lavarse las manos después de retirarlos.
- Para el resto de las actividades: lavado de manos con agua, jabón y secarlas con toallas desechables.

e) Manipulación de insumos y productos:

- Verificar que el proveedor de insumos implemente el protocolo de limpieza y desinfección.
- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante el almacenamiento.
- Productos terminados: usar sellos resistentes a manipulación o doble bolsa para garantizar la no contaminación.
- Disponer un sitio de almacenamiento de insumos.

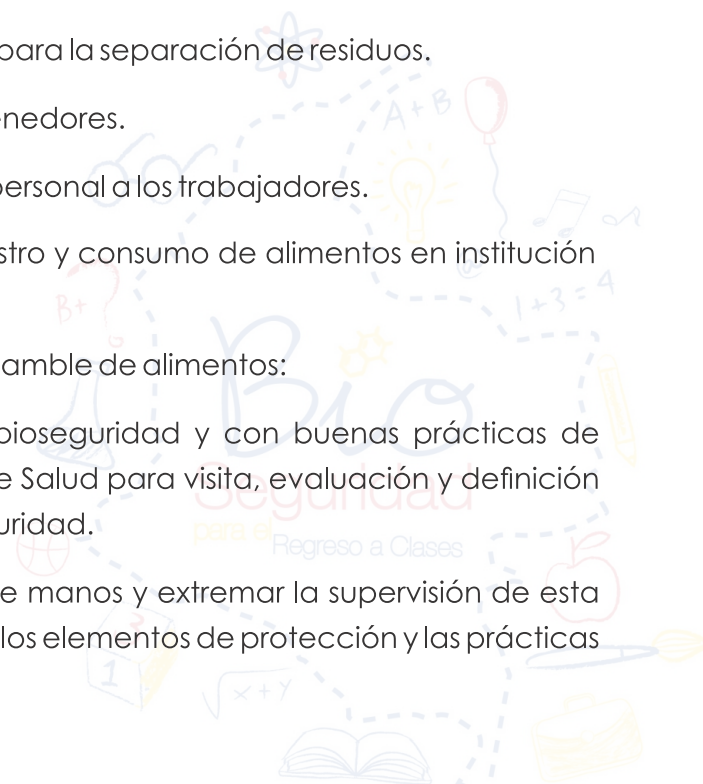
f) Manipulación de residuos:

- Identificar residuos generados en el trabajo.
- Informar medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos.
- Realizar limpieza y desinfección de contenedores.
- Garantizar los elementos de protección personal a los trabajadores.

Condiciones sanitarias y de bioseguridad para suministro y consumo de alimentos en institución educativa.

a) Operadores de plantas de procesamiento y ensamble de alimentos:

- Tener implementado el protocolo de bioseguridad y con buenas prácticas de manufactura, informar a la Secretaría de Salud para visita, evaluación y definición del cumplimiento de medidas de bioseguridad.
- Incrementar la frecuencia del lavado de manos y extremar la supervisión de esta actividad, así como el uso adecuado de los elementos de protección y las prácticas higiénicas de los manipuladores.



- Incrementar frecuencia de limpieza y desinfección en superficies, equipos y utensilios de contacto directo e indirecto con alimentos.
 - Garantizar protección de alimentos (expuestos al ambiente y durante su empaque).
 - Procurar protección, limpieza y desinfección de envases primarios y secundarios en almacenamiento.
 - Incrementar actividades de limpieza y desinfección de contenedores y vehículos de transporte de alimentos.
 - Dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente, en particular la resolución 2674 de 2013, e implementar el protocolo de bioseguridad establecido en el anexo técnico de la resolución 748 del 13 de mayo 2020.
- b) Administradores y manipuladores de servicios de preparación de alimentos en los establecimientos educativos:
- Verificar condiciones de limpieza y desinfección del vehículo y estado de higiene de contenedores donde se transportan alimentos.
 - Verificar el estado sanitario requerido para los alimentos frescos o crudos y evitar el traslado de alimentos a las áreas de preparación o almacenamiento.
 - Realizar desinfección de superficies de envases de alimentos procesados previo almacenamiento.
 - Utilizar métodos de conservación y preparación de alimentos perecederos a temperaturas seguras (menor a 5° C, cocción completa con temperatura mínima inferior de 70° C).
- c) Acciones para rectores y coordinadores de los entornos educativos:
- Garantizar la práctica del lavado de manos frecuente en niños, niñas y talento humano, docentes y personal administrativo, en particular, antes del consumo de alimentos.
 - Disponer mobiliario en áreas de consumo de alimentos, demarcar y demás medidas para distanciamiento de estudiantes y demás personal).
 - Garantizar limpieza y desinfección de superficies de contacto común antes de suministro de alimentos y del menaje.

- Definir estrategia para guardar tapabocas mientras se consumen alimentos.
- Definir estrategia para guardar loncheras y demás recipientes.
- Verificar limpieza y protección de contenedores para raciones industrializadas y definir su estrategia de distribución sin aglomeraciones.
- Supervisar que los alimentos sean consumidos en su totalidad y que los estudiantes no guarden residuos para consumir después o llevar a sus casas.
- Definir estrategias para mantener el distanciamiento físico durante el suministro de alimentos.

d) Familias y cuidadores:

- Apoyar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los estudiantes.
- Realizar adecuado proceso de manejo de alimentos y limpieza de termos, recipientes, utensilios y otros.
- No permitir que los estudiantes coman en casa las porciones de alimentos que no hayan consumido en las instituciones educativas.
- Si se reciben paquetes alimentarios de los programas de alimentación escolar para preparar en casa, se deben desechar las bolsas o cajas que los contengan y lavarlos antes de guardarlos o prepararlos.

